

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE SALUD

5362

ANUNCIO por el que se notifica la propuesta de resolución del procedimiento sancionador 3/2020, dictada por el instructor del expediente.

Habiéndose intentado sin efecto la notificación ordinaria de la referida propuesta de resolución, se procede a la publicación del presente anuncio.

En virtud del mismo se le hace saber que el 6 de agosto de 2021 se ha dictado propuesta de resolución del expediente sancionador por la comisión de una infracción de la normativa sanitaria, lo que se hace público para el conocimiento de los interesados/as reseñados/as en el anexo a quienes debe servir de notificación individual.

Advertencias legales:

Se le advierte de que de conformidad con el artículo 39.1 de la Ley 2/1998, de 20 de febrero, de la Potestad Sancionadora de las Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma del País Vasco, dispone de un plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones, contados a partir del siguiente al de la notificación de la presente propuesta de resolución. En el mismo plazo, podrá examinar el expediente en la Delegación Territorial sita en Vitoria-Gasteiz (Araba/Álava), c/ Ola-guibel, 38.

Lo que se notifica mediante su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco y Boletín Oficial del Estado, conforme a lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La presente notificación edictal surte efectos como dies a quo, a efectos del cómputo de plazos, a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Vitoria-Gasteiz, a 30 de septiembre de 2021.

El Delegado Territorial de Salud de Álava,
GUILLERMO VIÑEGRÁ GARCÍA.

ANEXO

DNI/NIF/NIE	Referencia
X2418617Y	3/2020